

La UNAM critica censura de jueza

Tras la orden judicial para que no informe sobre el plagio de tesis que involucra a la ministra Esquivel, la casa de estudios reprochó que “busquen silenciarla”. / 2

PRESUNTO PLAGIO DE TESIS

UNAM acatará fallo, sin estar de acuerdo

Mandato judicial
busca silenciarla y
coartar derecho a
la información, dice

POR EFRÉN ARGÜELLES

efren.arguelles@gimm.com.mx

La UNAM dijo que acatará lo estipulado en la suspensión provisional que concedió un juez, en el sentido de no divulgar información relativa al caso de la ministra Yasmín Esquivel Mossa, involucrada en un plagio de tesis de licenciatura.

Aclaró sin embargo que no está de acuerdo con el mandato judicial, el cual acusó, “busca silenciarla cortando su libertad y el derecho a la información de los universitarios y de la sociedad”.

La UNAM dijo también que hará uso de los recursos jurídicos a que tiene derecho.

“Esta casa de estudios es respetuosa de la ley y acatará lo estipulado en el acuerdo de suspensión provisional referido, en el sentido de no divulgar información relativa al caso y hará uso de los recursos jurídicos a que tiene derecho”, se lee en comunicado.

En tanto, Alejandro Romano, representante de la ministra Yasmín Esquivel, dijo mediante un comunicado que la citada suspen-

sión no pretende limitar la libertad de expresión de las autoridades universitarias, sino que estas se rijan por el principio de prudencia para no generar, como está ocurriendo, un daño, a su honor, reputación y dignidad personal.”



En la Universidad no se acallan las voces; por el contrario, es donde se alienta el debate y se cultiva el pensamiento crítico. La censura siempre será contraria a la esencia de la Universidad.”

UNAM
PRONUNCIAMIENTO





Foto: Archivo

La Universidad hará uso de los recursos jurídicos a que tiene derecho, dijo esa casa de estudios ante el fallo de un juez.

